



COMUNICADO DEL CONSEJO GENERAL DE DENTISTAS DE ESPAÑA ANTE LA POLÉMICA SURGIDA CON MOTIVO DE LAS DONACIONES DE LA FUNDACIÓN AMANCIO ORTEGA

Madrid, 24 de mayo de 2019. En los últimos días, y en el marco de la Campaña electoral con motivo de las próximas Elecciones Municipales y Autonómicas, venimos asistiendo desde determinados sectores a una corriente crítica de opiniones, cuestionando la donación de una elevada cantidad económica efectuada por la Fundación Amancio Ortega a las Comunidades Autónomas, destinada a la adquisición para la sanidad pública de equipamientos con fines de diagnóstico y tratamiento oncológico.

La Organización Colegial de Dentistas, como ya es conocido, viene abogando desde hace muchos años por una mejora e incremento de la financiación del Sistema Nacional de Salud - sin duda, uno de los mejores del mundo- con una ampliación de la cartera de servicios bucodentales, bajo los parámetros de universalidad, cohesión y equidad. Pero esta demanda, en ningún caso excluye que aplaudamos iniciativas solidarias como la antedicha (siempre realizadas bajo los procedimientos legales) que contribuyen a favorecer diagnósticos rápidos y precisos, así como la aplicación de los tratamientos más adecuados y menos lesivos para los pacientes, incrementando su calidad de vida y tasa de supervivencia.

No acertamos a comprender y asistimos con cierto asombro, a la demagogia que desde determinados sectores se ha llevado a cabo con esta cuestión, puesto que en ningún caso beneficia a nuestro país ni a sus ciudadanos. La suma de recursos públicos y privados contribuye a que nuestra Sanidad Pública continúe siendo un modelo a imitar y espejo en el que se miren otros países, dotándola de los recursos y equipamientos vanguardistas acordes a los avances científicos y tecnológicos.

Por todo ello, y con el debido respeto a las diversas opiniones vertidas, desde el Consejo General de Dentistas valoramos muy positivamente y respaldamos este tipo de generosas acciones promovidas por particulares y/o empresas. En el caso particular de D. Amancio Ortega, solicitamos al Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social junto con otras Instituciones hace ya dos años, la concesión de la Gran Cruz de la Orden Civil de la Solidaridad Social.

La Odontología, como Profesión sanitaria, tiene como fin primordial velar por la salud de los ciudadanos. Acciones encaminadas a su mejora, como la realizada por el Sr. Ortega, deben ser apoyadas y reconocidas. No debemos perder nunca esta perspectiva ni dejarnos influenciar por opiniones partidistas que nublen nuestra sensibilidad y responsabilidad, sin tomar en cuenta las circunstancias y necesidades de la sociedad. En un mundo cada vez más deshumanizado y carente de valores, es realmente valioso y esperanzador contar con personas que realicen este tipo de acciones altruistas y necesarias para el beneficio de los ciudadanos.



Consejo General de Colegios de Dentistas de España

Creado en el año 1930, es el Órgano ejecutivo de la Organización Colegial de Dentistas. Entre sus competencias destacan la coordinación de la política general de la Organización Colegial, la ordenación del ejercicio de la profesión, la representación y la defensa de los intereses de sus profesionales, y la promoción del derecho a la salud odontológica de los españoles. Es también competencia del Consejo General la elaboración, desarrollo y actualización del Código Ético y Deontológico estatal de la profesión, así como de la promoción social, científica, cultural y laboral de la Odontología y la Estomatología.

CONSEJO DENTISTAS

Departamento de Prensa

Calle de Alcalá, 79 - 2º - 28009 Madrid

Teléfono: 914 264 414

prensa@consejodentistas.es